



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LIZARDO ANTONIO DAVID USUGA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20150138400
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACION, REQUIERE
Enlace:	05001310500220150138400

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LIZARDO ANTONIO DAVID USUGA contra COLPENSIONES, por cuanto la liquidación del crédito presentada por la demandada en el anexo 21 del expediente digital no fue objetada por la parte ejecutante, el despacho le imparte la aprobación por encontrarse ajustada a derecho

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso-

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f505513e5e6fc3e7896faf5a10ac61a41677883feb3eda5796e06ddd95a77268**

Documento generado en 28/06/2022 01:22:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>